Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N°502

Asunción, 26 de Septiembre de 2011

VISTA: La Nota UOC N° 295 ingresada en fecha 26 de Septiembre de 2011, por Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 1.336 de fecha 26 de Septiembre del corriente, donde se presenta el Informe de Comité de Evaluación y de los Asesores Jurídicos correspondiente al Concurso de Ofertas N° 6/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres, para la Facultad de Odontología UNA, a las siguiente empresa:

Empresa: Silvestri Muebles S.R.L
Monto adjudicado..... Gs. 60.750.200.--------
Guaraníes: Sesenta millones setecientos cincuenta mil doscientos.----------

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.
Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado, por lo tanto;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación a la Empresa Silvestri Muebles S.R.L, del Concurso de Ofertas N° 6/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres" para la Facultad de Odontología UNA; conforme al Informe del Comité de Evaluación y de los Asesores Jurídicos.

Por un monto total de Gs. 60.750.200 (Guaraníes sesenta millones setecientos cincuenta mil doscientos) IVA Incluido, afectando al Recurso del Tesoro, Objeto de Gasto **2-541-10 "Adquisición de Muebles y Enseres"**

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones.

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano